**EJECUTA SENTENCIA - SOLICITA SE ORDENE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES - SE LIBREN OFICIOS-FACULTA**

Sr. Juez Federal:

JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS, abogado, T°77 F°836 - Federal, por el Instituto actor, en los autos caratulados: "I**.E.R.I.C. c/ IBAÑEZ FELIPEANTONIO s/EJECUCION FISCAL" EXPTE. N° 2659/2021**, a V.S. respetuosamente digo:

**I.-** Que atento el estado de autos, y la sentencia dictada por V.S. que hace lugar a la demanda, esta parte manifiesta que desconoce bienes del ejecutado, y que atento la naturaleza del crédito reclamado solicita a VS. se ordene trabar la inhibición General de Bienes en relación al accionado hasta cubrir la suma reclamada más lo presupuestado provisoriamente para intereses y costas, con el objeto de salvaguardar el patrimonio de mi representada.

**III.** Asimismo, y a los efectos de proceder a la anotación solicitamos oficios de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de San Juan así como también al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios y al Banco Central de la República Argentina .-

Proveer de conformidad SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2021.08.22 19:53:25 ART